



MUJERES

en la educación superior, la academia y la ciencia

Olga Bustos Romero

Este texto da cuenta de la situación de las mujeres que han podido incorporarse a la educación superior, así como de las condiciones de las académicas y científicas en México. También ofrece un análisis sobre los logros y transformaciones importantes que han ocurrido en las últimas décadas, así como de las barreras y obstáculos que persisten.

La educación superior en el mundo

La incorporación de mujeres y hombres a la educación superior sigue siendo todavía un privilegio de sólo una parte del segmento de la población que está en el intervalo de edad adecuado para asistir a la universidad, y esto se agudiza dependiendo de la región y las condiciones específicas de los países. A pesar de ello, a nivel mundial la matrícula se incrementó seis veces, pasando de 13 millones en 1960 a 82 millones en 1995 (Bustos Romero, 2005, pp. 63-89; Blazquez y Flores, 2005, pp. 305-328).

Con base en el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) de 2010, un promedio de 38 por ciento de estudiantes de los países que la integran había concluido la educación superior o terciaria (licenciatura) en 2008, con notables diferencias. Los países integrantes de la OECD son Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía. De ellos, los países con menor porcentaje fueron Luxemburgo (menos de 10 por ciento) y México (menos de 20 por ciento), en comparación con Finlandia (más de 60 por ciento) o Eslovaquia (con poco menos de 60 por ciento). Otro dato interesante es que, de los 200 millones de personas que cursan educación superior en los países que integran la OECD, tan sólo Japón y Estados



Unidos de América juntos, representan 48 por ciento del total.

Situación de las mujeres en la educación superior a nivel mundial

Desde hacía varios siglos, en las distintas áreas del conocimiento, había serios rezagos y discriminaciones de género. Un hecho de la mayor relevancia en el mundo, en el último tercio del siglo XX, fue la incorporación cada vez mayor de las mujeres a la educación superior, la ciencia y la tecnología, así como su acceso a puestos de decisión.

El principio de la equidad e igualdad entre los géneros debe relacionarse estrechamente con los derechos legales de las mujeres. Algunos de los instrumentos normativos más importantes al respecto son:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- La Convención y Recomendación Relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960).
- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (1979).

A su vez, estos instrumentos están relacionados con las resoluciones y recomendaciones de las principales

conferencias de las Naciones Unidas, así como con otras iniciativas que destacan la importancia de la igualdad entre los sexos en la resolución de cuestiones globales. Hay varios ejemplos de ello. Algunos son: Las Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000 (Nairobi, 1985); El Informe sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997); La Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990); La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), y otros varios. Todos estos instrumentos legales y estrategias constituyen un marco de referencia para realizar progresos en la lucha por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en materia de educación, en la que el movimiento de mujeres y el movimiento feminista han tenido un papel relevante.

Por otra parte, los *Objetivos del milenio* marcan un énfasis especial en garantizar el derecho a la educación de las mujeres. Así lo establece el *Objetivo 3*, relacionado con la “equidad de género, autonomía y empoderamiento de las mujeres”, cuya meta es eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los niveles educativos para el año 2015 (CONAPO, 2010; Milosavljevic, 2007).

Del 20 al 22 de septiembre de 2010, la ONU realizó una cumbre donde se revisaron los adelantos y el cumplimiento de los ocho *Objetivos del milenio* y aprovechó para anunciar que Michelle Bachelet, expresidenta

Mujeres ganadoras del Premio Nobel en ciencias (1903-1983)



1903

Marie Curie. Investigaciones sobre los fenómenos de la radiación.



1911

Marie Curie. Descubrimiento del radio y el polonio.



1935

Irène Joliot-Curie. Síntesis de nuevos elementos radiactivos.



1947

Gerty Theresa Cori. Proceso de la conversión catalítica del glucógeno.



1963

Maria Goeppert-Mayer. Descubrimientos sobre la estructura de capas nuclear.



1964

Dorothy Crowfoot Hodgkin. Determinaciones por técnicas de rayos X de las estructuras de importantes sustancias bioquímicas.



1977

Rosalyn Sussman Yalow. Desarrollo del radioinmunoanálisis de las hormonas peptídicas.



1983

Barbara McClintock. Descubrimiento de los elementos genéticos móviles.

de Chile, sería la titular de la nueva agencia ONU Mujeres, que aglutinará los trabajos a favor de este sector (Pozzi, 2010; *El País*, 2010).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) elaboró varios documentos (UNESCO, 1998; UNESCO, 2009) derivados de la Conferencia Mundial “La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción”, realizada del 5 al 9 de octubre de 1998, así como de la II Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009, “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”, llevada a cabo del 5 al 8 de julio de 2009, ambas en París. En ellas se planteó la necesidad de hacer un balance de varios aspectos vinculados con las mujeres en la enseñanza superior, pues si bien ha habido progresos muy importantes en materia de inserción de las mujeres en la educación, aún es un camino largo por recorrer. Todavía existen serios obstáculos para que las mujeres accedan a cargos de toma de decisiones en la educación superior, lo que se relaciona estrechamente con lo que se conoce como “techo de cristal” (véase el artículo de Veronika Sieglin, en este mismo número de *Ciencia*), situación en la cual las mujeres se enfrentan a una serie de barreras o límites implícitos (no visibles o intangibles) que resulta difícil traspasar, y que impiden que las mujeres sigan ascendiendo en su carrera laboral (Ortega, 2009; Bustos, 2003; Burin, 1994).

A pesar de los obstáculos y limitaciones a que se han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia, ellas siempre han generado conocimiento, aunque no siempre se les ha reconocido ni se hayan difundido sus hallazgos y descubrimientos; o en otros casos han sido los hombres quienes se han atribuido esos conocimientos. Como ejemplo recordemos que Hipatia de Alejandría, ya en el siglo IV, fue la primera mujer astrónoma y matemática, y murió lapidada porque desde una visión androcéntrica-patriarcal no tenía cabida el que las mujeres pensaran y tuvieran la posibilidad de generar conocimiento, dado que el mandato social decía que esto sólo era posible en la cabeza de los hombres.

De hecho, la admisión de las mujeres en la educación superior, de manera formal, tardó varios siglos si consideramos que la universidad más antigua en Europa se fundó en Bolonia, Italia, en el siglo XII; no



obstante, las mujeres fueron admitidas hasta 1860 en Suiza; hacia 1870 en Inglaterra; en 1880 en Francia; y hasta 1900 en Alemania. En México, la primera médica, Matilde Montoya, se tituló en 1887 (Blazquez, 2008; Blazquez y Bustos, 2008), y en 1889 se tituló la primera mujer abogada, María Asunción Sandoval (Alvarado, 2010).

En este nivel educativo, la población femenina a nivel mundial pasó de un tercio de la matrícula total, en 1960, a casi la mitad, en 1995, hasta llegar al 50 por ciento en el 2000; y para 2007 la proporción reportada era de 51 por ciento de mujeres y 49 por ciento de hombres (UNESCO, 2008). Asimismo, al considerar el total de la población estudiantil matriculada a nivel mundial, se observa que en 1970 las mujeres representaban 38 por ciento, en tanto que para 2007 constituían 51 por ciento. Es decir, en ese periodo las mujeres pasaron de casi 11 millones a poco más de 77 millones; y los hombres pasaron de casi 18 millones a poco más de 75 millones.

Si bien a nivel mundial se ha incrementado el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, siguen existiendo obstáculos considerables y discriminación de género al pretender acceder a las carreras de investigación o ingresar en el mercado de trabajo. En el *Compendio Mundial de Educación* de la UNESCO (2008), donde se examinan los progresos realizados para eliminar las disparidades de género en educación antes de 2015, se señala que son más altas las probabilidades para que las mujeres accedan a estudios de maestría, donde representan el 56 por ciento. Sin embargo,

a nivel de doctorado los hombres constituyen el 56 por ciento, y el 71 por ciento del personal de investigación.

Mujeres en México en educación superior y ciencia

Al igual que en el resto del mundo, también en México el ingreso a la educación sigue siendo un privilegio de un porcentaje reducido. Y hasta hace algunas décadas, quienes tenían acceso eran mayoritariamente hombres, por lo que acceder a la educación superior se volvía para las mujeres un doble privilegio. Este hecho se encontraba estrechamente vinculado a un sistema patriarcal-androcéntrico, con roles y estereotipos de género marcados (Bustos, 1988, 1994 y 2001), como producto de una construcción sociocultural que establece como funciones primordiales o únicas de las mujeres el ser madre, esposa y ama de casa, y las identifica con lo emocional y lo afectivo, reservando las tareas del mundo público, del trabajo remunerado y la educación formal sobre todo a los varones (proveedores económicos, racionales, exitosos), lo que refuerza la falsa dicotomía de lo público-privado, apoyada en la diada femenino-masculino. Lo anterior conlleva una división del trabajo por géneros que, desde hace varias décadas, ha sido criticada y cuestionada por el movimiento feminista, pues esta división constituye un aspecto social de la organización de las

relaciones humanas que ha quedado profundamente oscurecido por nuestras formas de percibir lo “natural” y lo social.

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2009 (INEGI-STPS, 2010), del total de mujeres que se halla en el intervalo de edad para asistir a la educación superior, se observa que sólo accede 13.1 por ciento, y en los hombres 16.5 por ciento, lo cual demuestra un rezago considerable de las mujeres. En la publicación se destaca que estos porcentajes se refieren a la población con algún grado aprobado en estudios técnicos superiores, licenciatura, maestría o doctorado. Por otra parte, estos datos merecen ser desglosados por áreas geográficas urbanas o rurales.

El gasto en ciencia, tecnología y desarrollo

Respecto al gasto federal en ciencia y tecnología como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), en 1997 México asignó sólo 0.42 por ciento, cifra que disminuyó aún más en 2006 a 0.36 por ciento (SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1996-2006). Para tener un referente, el país de la Unión Europea que más invierte en investigación y desarrollo es Suecia, que destina el 3.6 por ciento del PIB (Rizzi, 2010), lo cual representa aproximadamente 10 veces más que México.

Mujeres ganadoras del Premio Nobel en ciencias (1986-2009)



1986

Rita Levi-Montalcini. Descubrimiento de los factores de crecimiento.



1988

Gertrude B. Elion. Descubrimiento de principios en el tratamiento con fármacos.



1995

Christiane Nüsslein-Volhard. Descubrimientos sobre el control genético del desarrollo embrionario temprano.



2004

Linda B. Buck. Descubrimientos de los receptores olfatorios y la organización del sistema olfatorio.



2008

Françoise Barré-Sinoussi. Descubrimiento del virus de la inmunodeficiencia humana.



2009

Elizabeth Blackburn. Descubrimiento de cómo los cromosomas son protegidos por los telómeros y la enzima telomerasa.



2009

Carol W. Greider. Descubrimiento de cómo los cromosomas son protegidos por los telómeros y la enzima telomerasa.



2009

Ada E. Yonath. Estudio de la estructura y función de los ribosomas.

Asimismo, al analizar las cifras de nuestro país, en términos del gasto federal asignado por México a la educación superior en relación con el porcentaje del PIB, puede observarse que no ha habido un incremento como tal, pues mientras que en 2000 el porcentaje era de 0.57 por ciento (31 mil 558.9 millones de pesos), en 2007 fue de 0.58 por ciento (58 mil 206.1 millones de pesos); más aún, entre 2001 y 2005 estuvo entre 0.61 y 0.66 por ciento, con lo que más bien se registró un decremento para 2007. Cabe recordar que el mínimo recomendado por la UNESCO es 1.5 por ciento del PIB, por lo que México cumple aproximadamente sólo con la tercera parte de lo señalado como mínimo por la UNESCO. Nuestro país ha señalado como propósito cumplir con este 1.5 por ciento del PIB destinado a educación superior para el año 2012 (Álvarez, 2007).

Por lo que respecta al gasto en investigación y desarrollo, que incluye la participación tanto del sector público como del sector privado, prácticamente no ha habido cambios entre 2000 (0.42 por ciento del PIB) y 2009 (0.43 por ciento); e incluso hubo un descenso notable en 2005 (0.41 por ciento) y en 2006 (0.39 por ciento). En 2007, 2008 y 2009 hubo una ligera recuperación (0.43 por ciento en estos tres años; según datos del Conacyt).

El último tercio del siglo xx y las mujeres en la educación superior

Durante el periodo de 1969-1970 a 1999-2000, la población de mujeres en la educación superior se triplicó, pasando de 17 por ciento a casi 50 por ciento, respectivamente. Sin embargo, todavía hay diferencias notables en ciertas áreas del conocimiento o carreras a las que ingresan mujeres y hombres.

Las mujeres en estudios de licenciatura

Actualmente en México, la matrícula de mujeres y hombres en licenciatura es casi igual (49.4 por ciento de mujeres y 50.6 por ciento de hombres); sin embargo, siguen existiendo las llamadas carreras “femeninas” y “masculinas”, aunque con cambios muy notables a favor de las mujeres entre 1983 y 2006 (Bustos, 2005, 2008; ANUIES, 2007). Si se analiza por áreas del cono-

Las mujeres representan sólo la quinta parte en el nivel III del SNI, y también son la quinta parte en las áreas del conocimiento de ingeniería, así como en ciencias físico-matemáticas y de la Tierra

cimiento, se observa que es en las áreas agropecuarias e ingenierías donde son más bajos los porcentajes; sin embargo, es importante destacar que en el periodo analizado se triplicó y duplicó la matrícula, respectivamente. Por otra parte, en las áreas de ciencias de la salud y ciencias sociales y administrativas, que en la década de los ochenta tenían un porcentaje mayor de hombres, los números se invirtieron para 2006, pasando de 47 a 64 por ciento; y de 43 a 58 por ciento, respectivamente (Tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de mujeres en licenciatura por área de conocimiento

Área del conocimiento	1983 (%)	2006 (%)
Ciencias de la salud	47	64
Ciencias naturales y exactas	39	49
Ciencias sociales y administrativas	43	58
Educación y humanidades	58	68
Ciencias agropecuarias	11	34
Ingeniería y tecnología	14	30

Las mujeres en estudios de posgrado

En 1998 las mujeres representaban el 36 por ciento; según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para el periodo 2007-2008 las mujeres ocupaban poco más del 49 por ciento; sin embargo, en 14 estados (44 por ciento de un total de 32) ingresaron al posgrado más mujeres que hombres. Por supuesto que si se



desagrega por áreas del conocimiento, el porcentaje más bajo corresponde a ingeniería y tecnología, donde las mujeres constituyen 31 por ciento y los hombres 69, en contraposición con el área de educación y humanidades, donde las mujeres representaron 63 por ciento y los hombres el 27. Si desagregamos el dato por área del conocimiento, se observa que las mujeres en estudios de doctorado se distribuyen como sigue: 53 por ciento en ciencias de la salud; 51 por ciento en educación y humanidades; 42 por ciento en ciencias sociales y administrativas; 38 por ciento en ciencias naturales y exactas, y 32 por ciento tanto en ciencias agropecuarias como en ingeniería y tecnología.

Mujeres en la academia y en el Sistema Nacional de Investigadores

En México, la proporción de mujeres académicas es inferior a la de los hombres; tomando el caso de la UNAM (Dirección General de Planeación, UNAM, 2011), 43 por ciento del personal académico está constituido por mujeres, aunque en el nombramiento más alto, el de titular C, son menos de ese porcentaje; específicamente en el rubro de investigadoras titulares C, las mujeres representan únicamente 27 por ciento. Y por lo que respecta al total del personal emérito, ellas ocupan sólo 21 por ciento.

En relación con el personal académico que se dedica a la investigación, el parámetro utilizado es el Sistema Nacional de Investigadores. Éste se creó en 1984, cuando las mujeres representaban el 19 por ciento

(Blazquez y Flores, 2005), y su incorporación se ha ido incrementando, aunque lentamente, hasta alcanzar en 2010 el 33 por ciento; esto es, de un total de 16 mil 493, 5 mil 488 eran mujeres (datos del Conacyt).

Un análisis detallado de la información nos muestra que a mayor nivel en el SNI, menor es el porcentaje de mujeres. Por otra parte, también aquí se reproduce el patrón de inserción de mujeres por áreas del conocimiento. Los datos del SNI en 2010 nos indican que en la categoría de candidato a investigador, las mujeres representan 40 por ciento (mil 210), y los hombres 60 por ciento (mil 831); en el nivel I, las mujeres ocupan 35 por ciento (3 mil 118) y los hombres 65 por ciento (5 mil 741); en el nivel II, las mujeres constituyen 28 por ciento (880) y los hombres 72 por ciento (2 mil 298); y en el nivel III, las mujeres sólo son 20 por ciento (280) y los hombres 80 por ciento (mil 135).

Por lo que respecta a la participación de mujeres en el SNI por área de conocimiento, las proporciones de mayor a menor fueron como sigue: en humanidades y ciencias de la conducta, 50 por ciento (mil 229); en medicina y ciencias de la salud, 45 por ciento (716); en ciencias sociales, 37 por ciento (952); en biología y química, 36 por ciento (mil 43); en biotecnología y agropecuarias, 31 por ciento (551); en ingeniería, 20 por ciento (489); y en ciencias físico-matemáticas y de la Tierra, 19 por ciento (508). Como puede observarse, las mujeres representan sólo la quinta parte en el nivel III del SNI, y también son la quinta parte en las áreas del conocimiento de ingeniería, así como en ciencias físico-matemáticas y de la Tierra.

En lo que atañe a los comités de evaluación o de acreditación en diferentes instituciones, la participación de las mujeres es mínima, a pesar de que muchas de las investigadoras cumplen ampliamente con el perfil requerido. A manera de ejemplo, y siguiendo con el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se observa que de un total de 14 integrantes en comisiones dictaminadoras por cada área del conocimiento, en 2010 las mujeres participaron como sigue: sólo 1 mujer (7%) en ingeniería; 3 mujeres (21%) en las áreas de: medicina y ciencias de la salud, y biotecnología y agropecuarias; 4 (29%) en las siguientes tres áreas: biología y química, humanidades y ciencias de la conducta, así

como en ciencias sociales; y, sorpresivamente, en ciencias físico-matemáticas y de la Tierra fueron 5 mujeres (36%), donde hay que recordar que las mujeres sólo ocupan el 19 por ciento. En contraposición, llama la atención que en humanidades y ciencias de la conducta, que registra la mayor participación de mujeres con SNI en general, y el 41 por ciento en nivel III, únicamente hay 4 mujeres, de un total de 14, en la comisión dictaminadora respectiva.

En cuanto a la participación de mujeres en las comisiones *evaluadoras* del SNI, compuestas por un total de siete integrantes, varios de los datos de 2009 resultan contradictorios con respecto a su representación en las comisiones dictaminadoras. En ciencias físico-matemáticas y de la Tierra, que tuvo la representación más alta de mujeres en la comisión dictaminadora de esa área (41 por ciento), la comisión evaluadora contrasta marcadamente, pues tuvo cero por ciento de mujeres; también aparecen con cero por ciento las áreas de ciencias sociales y de biotecnología y agropecuarias. Sin embargo, en las áreas de humanidades y ciencias de la conducta, que tuvieron una baja representación en comisiones dictaminadoras (cuatro mujeres de un total de 14), en la comisión evaluadora respectiva tienen cuatro de un total de siete (57 por ciento); es decir, la mitad que en la primera comisión aludida.

Consideraciones y reflexiones

Sin lugar a dudas, en los últimos 30 años se han observado notables cambios en la participación de las mujeres en las instituciones de educación superior, la investigación y la ciencia: México triplicó la población de mujeres en la educación superior. Sin embargo, todavía hay un camino muy largo por recorrer, pues a pesar del incremento vertiginoso que las mujeres han tenido en los últimos años en las ingenierías, sólo representan un tercio del total. En otros casos se han invertido los porcentajes, si hacemos comparaciones entre la década de los ochenta y 2010; así ocurrió en las áreas de ciencias de la salud y de ciencias sociales y administrativas. Esto se conoce también como *feminización* de la educación superior.

No obstante, cuando indagamos cómo están posicionadas las mujeres en la academia, la investigación y

la ciencia, se observa que siguen persistiendo sesgos de género que obstaculizan la inserción de mujeres en cargos que implican toma de decisiones. Al abordar el tema del liderazgo de las mujeres, Adriana Ortiz (2009) recupera a otra autora (Wilson), quien a su vez menciona lo siguiente:

Quando pienso en las mujeres en posiciones de liderazgo, no sólo pienso que ya es justo que las mujeres aspiren a estos puestos, sino que es el único camino que queda por seguir. En pocos años el mundo se ha vuelto un lugar inestable... Cuando miro los problemas que enfrentamos y pienso en los cambios que necesitamos me convengo aún más que el futuro depende del liderazgo de las mujeres; no para reemplazar a los hombres, pero sí para transformar nuestras opciones junto con ellos.

En ese sentido, el liderazgo de mujeres requiere, aunado a lo anterior, y a partir de explorar las formas en que las mujeres desarrollan estrategias para ganar autoridad, construir una habilidad y autenticidad que les permita conquistar sus ambiciones en el terreno de la política (Ortiz, 2009). La muestra de que todavía no se reconoce ese liderazgo, capacidades y productividad de las mujeres quedó demostrado al revisar su participación en el Sistema Nacional de Investigadores, así como en las comisiones dictaminadoras y evaluadoras



del mismo SNI. Como puede observarse, las mujeres representan sólo la quinta parte en el nivel III del SNI; y también son la quinta parte en las áreas del conocimiento de ingeniería, así como en ciencias físico-matemáticas y de la Tierra. Esto mismo se reproduce en las comisiones dictaminadoras y de evaluación del SNI.

¿Cómo acelerar los cambios ante tales situaciones?

Es de la mayor importancia recuperar y poner en práctica las convenciones y tratados internacionales que México ha suscrito en materia de equidad de género en educación, así como los acuerdos, entre



los que destacan las dos Conferencias Mundiales sobre Educación Superior, organizadas por la UNESCO en 1998 y 2009, en París, Francia, en las que uno de los objetivos centrales ha sido la incorporación de mujeres no sólo a las universidades, sino también a los cargos de toma de decisiones.

Se requiere incorporar la perspectiva de género en las políticas educativas, pero también en los presupuestos, a fin de que existan partidas etiquetadas para la formación y capacitación de las comunidades universitarias (autoridades, personal docente, personal administrativo y estudiantes), así como la promoción de las mujeres en la educación superior.

Resulta relevante establecer y poner en práctica políticas de acción afirmativa, con el objeto de ir cerrando la brecha tanto en las áreas y carreras específicas donde el porcentaje de mujeres todavía no rebasa el tercio del total, como ocurre en las ingenierías y las ciencias agropecuarias. Asimismo, para que se siga incrementando el porcentaje de mujeres a nivel de doctorado en todos los campos del conocimiento, se requiere ofrecer opciones en caso de que las estudiantes, durante la realización del doctorado, incursionen en la maternidad (en la UNAM ya se cuenta con una política de acción afirmativa al respecto, así como otras más); pero también para que más mujeres accedan a los cargos de decisión o responsabilidad tanto a nivel directivo como en comités de evaluación y acreditación en los diferentes órganos de las instituciones de educación superior.

Si bien la transversalización de la perspectiva de género feminista en las instituciones de educación superior es una necesidad, ello implica una gran responsabilidad y trabajo previo, ya que requiere de programas de formación y concientización en todos los sectores de las instituciones de educación superior, de incidir en los planes y programas de estudio, y por supuesto de partidas etiquetadas para poder instrumentar estos cambios. Sin embargo, se pueden ir estableciendo y logrando metas a corto, mediano y largo plazos.

Olga Bustos Romero es licenciada en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en psicología educativa por la Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania, EUA, y concluyó los estudios del doctorado en psicología social en la UNAM. Recibió el premio Sor Juana Inés de la Cruz de la UNAM, en

2007. Es profesora titular de la Facultad de Psicología de la misma universidad. Sus líneas de investigación son el género y la educación superior; el género y los medios de comunicación; y género, democracia y ciudadanía.

olgabustosromero@gmail.com

Lecturas recomendadas

- Alvarado, Ma. de Lourdes (2010), "Las alumnas de las escuelas nacionales en tiempos del centenario", en Martínez Assad, Carlos y Alicia Ziccardi (coordinadores), *1910: la Universidad Nacional y el barrio universitario*, México, UNAM.
- Álvarez, Karina (2007), "Urgen salvar educación superior", *Excelsior*, Nacional, jueves 28 de junio, p. 22.
- ANUIES (s/f), *Anuario estadístico 2006-2007*. Disponible en: www.anui.es/servicios/e_educacion/index2.php
- Blazquez Graf, Norma (2008), *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*, México, CEIICH-UNAM.
- Blazquez Graf, Norma y Olga Bustos Romero (2008), *Académicas pioneras. Trayectorias y contribuciones en la UNAM*, México, CEIICH/DGAPA-UNAM.
- Blazquez, Norma y Javier Flores (2005), "Género y ciencia en América Latina. El caso de México", en Blazquez, Norma y Javier Flores (editores), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, México, CEIICH-UNAM/UNIFEM/Plaza y Valdés.
- Burin, Mabel (1994), "Subjetividad femenina y salud mental: el techo de cristal", inédito.
- Bustos Romero, Olga (2003), "Socialización, papeles (roles) de género e imagen de la mujer en los medios masivos, ¿quiénes perciben los estereotipos difundidos?", en Salles, V. y E. McPhail (compiladores), *La investigación sobre la mujer. Informes en sus primeras versiones*, serie Documentos de Investigación, núm. 1, México, Colmex.
- _____ (1994), "La formación del género: el impacto de la socialización a través de la socialización", *Antología de la sexualidad humana*, Conapo, México.
- _____ (2001), "Género y socialización: familia, escuela y medios de comunicación", en González, M. A. y J. Mendoza, *Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas*, México, CIIACSO/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- _____ (2003), "Las académicas de la UNAM en puestos directivos y cómo seguir rompiendo el techo de cristal", en Bustos, O. y N. Blazquez (coordinadoras), *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*, México, UNAM/CAU.
- _____ (2005), "Mujeres, educación superior y políticas públicas con equidad de género en materia educativa, laboral y familiar", en Blazquez Graf, Norma y Javier Flores (editores), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, México, CEIICH-UNAM/UNIFEM/Plaza y Valdés.
- _____ (2008), "Los retos de la equidad de género en la educación superior en México y la inserción de mujeres en el mercado laboral", *ARBOR*, número monográfico *Igualdad y equidad en ciencia y tecnología: el caso iberoamericano*, Madrid, España, pp. 795-815.
- Conapo (2010), *Reporte país México, Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010*, México, Conapo/Segob.
- El país* (2010), "Bachelet dirigirá la ONU de la mujer", *El país*, España, 15 de septiembre.
- INEGI-STPS, "Encuesta nacional de ocupación y empleo 2009. Segundo trimestre. Base de datos", en *Mujeres y hombres en México 2010*, México, INEGI-Inmujeres, p. 52.
- Milosavljevic, Vivian (2007), *Estadísticas para la equidad de género*, Santiago de Chile, CEPAL/UNIFEM.
- OECD (2010), *Education at a glance 2010*, OECD Indicators, París.
- Ortiz Ortega, Adriana (2009), *Poder, mujer y liderazgo: guía incluyente en un contexto global*, Monterrey, N. L., Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
- Pozzi, Sandro (2010), "La ONU se aferra a los objetivos del milenio pese al repunte de la pobreza", *El país*, España, Vida y Artes, 14 de septiembre, p. 28.
- Rizzi, Andrea (2010), "El modelo económico sueco vence la crisis", *El país*, España, Internacional, 16 de septiembre, p. 5.
- UNESCO (1995), *Panorama Estadístico de la Enseñanza Superior en el Mundo*, UNESCO, París.
- _____ (1998), Documento de trabajo sobre la Conferencia Mundial "La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción", París, 5 al 9 de octubre de 1998.
- _____ (2008), *Compendio mundial de la educación 2008; Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*, Instituto de Estadística de la UNESCO, pp. 114. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001816/181694s.pdf>
- _____ (2009), Documento derivado de la II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 2009: "La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, 2009, conf. 402/2, Sede de la Unesco, París, 5 al 8 de julio de 2009.